LCP MARÍA GUADALUPE ARELLANO FLORES

Tutorías Modulo 2

Actividad 9

**“LA TUTORÍA EN EL AMBITO INSTITUCIONAL”**

Responsabilidades, derechos y obligaciones de los académicos en la Universidad

**Responsabilidades y funciones del académico**.-

1. Proceso para la enseñanza-aprendizaje por competencias profesionales integradas, el objetivo del proceso de aprendizaje consiste en procurar y aprovechar los medios y herramientas necesarias para facilitar la adquisición de las competencias profesionales que le permitan al alumno graduarse y titularse exitosamente.
2. Procedimiento para elaborar el programa académico institucional de las unidades de aprendizaje, es el documento que contiene el propósito, los saberes, unidades de competencia, contenidos teórico-metodológicos de la unidad de aprendizaje, contiene además los procedimientos de evaluación y la bibliografía, también sirve de guía para el académico.
3. Procedimiento para elaborar el programa académico de una unidad de aprendizaje en el ciclo escolar:
* Datos generales
* Desglose programático de la unidad de aprendizaje en el ciclo escolar
* Procedimiento de control de la programación académica
1. Procedimiento para evaluar los desempeños competentes de los alumnos, la forma 3 es un instrumento de evaluación de los alumnos en donde se valoran los resultados de aprendizaje de cada ciclo.
2. Guía académico administrativa para el asesor, tiene el propósito de facilitar el desarrollo de competencias de los alumnos en unidades en donde existen dificultades para acreditarlos.
3. Programa Institucional de tutorías, es un conjunto de acciones dirigidas a los alumnos con problemas bio-psico-social que afecten su carrera profesional, por lo que se le ayuda a terminar su carrera profesional.
4. Programa Institucional de Prácticas profesionales (PROIPP), en este programa los alumnos aplican la realidad laboral de lo aprendido en la universidad, a lo largo de su carrera no solo hasta el final.
5. Reglamento de prácticas profesionales, contiene lo siguiente:
* Capítulo I. - Disposiciones generales
* Capítulo II.-De los programas de prácticas profesionales
* Capítulo III.- De los supervisores
* Capítulo IV.- Organización y funciones
* Capítulo V.- De la aplicación y acreditación de prácticas profesionales
* Capítulo VI.- Responsabilidades y obligaciones de los alumnos
* Capítulo VII.- De las medidas correctivas
* Capítulo VIII.- De lo no previsto
* Transitorios

**Reglamento que tiene que seguir el profesor**

Conceptos generales:

* Modelo Educativo de Competencias Profesionales Integradas, se sustenta en el desarrollo de aprendizajes del alumno en el saber-hacer práctico, apoyado en teorías metodológicas del campo disciplinar y en valores ético-profesionales y sociales.
* Proceso de Aprendizaje por Competencias, conjunto de elementos pedagógico-didácticos aplicados al desarrollo del aprendizaje de competencias profesionales integradas.
* Sistema de Gestión de Calidad, conjunto de elementos mutuamente relacionados que permiten establecer la política y los objetivos de calidad, controlando la organización.
* Proceso de Gestión de Recursos Humanos, actividades relacionadas que interactúan para garantizar que todas las áreas y departamentos de la institución cuenten con los recursos humanos requeridos para su funcionamiento.
* Proceso de Innovación Educativa y Tecnológica, Se incorporan externamente, con la generación de nuevas teorías, para el desarrollo del proceso académico – administrativo Institucional.
* Académico, promoverá y orientará al alumno para que este tenga un buen desempeño, lo cual se aprende y se vive desde cada instancia social, basada en cuatro aspectos básicos:
* Con relación al proceso de enseñanza-aprendizaje
* Con relación a la comunidad educativa Lamar
* Con relación a la Institución
* Con respecto a los servicios y trámites administrativos

**Principales derechos del docente en la Universidad Guadalajara Lamar**

**-**Recibir información a tiempo de sus materias que impartirá, por ejemplo horarios de clases

-Recibir orientación para el llenado de sus formatos y planeaciones.

-Avisarle en tiempo sobre aspectos que afecten a su impartición de clases

-Ser tratado con respeto y dignidad

-No obstaculizar su enseñanza cuando este dentro del aula

-Recibir apoyo cuando este lo solicite

**Reflexión Personal.-**

Dentro de las responsabilidades del maestro, llevamos a cabo la enseñanza del alumno por medio de competencias integrales en las cuales el alumno desarrolla su mejor profesionalismo y obtiene su título para integrarse a la sociedad.

Se deben llenar formatos que nos sirven de guía y orientación para basarnos en nuestras materias a impartir los cuales son muy útiles para nuestra programación, también para las evaluaciones llevar un control.

Tengo 5 años en la Institución desempeñándome como docente, en los cuales he trabajado muy cómodamente tanto con mis alumnos, compañeros y jefes académicos, por lo que felicito a la Institución por brindarnos diplomados y apoyo académico, ya que estos me han servido para superarme como docente y principalmente como persona.